

NOTA DE PRENSA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN APRUEBA DICTAMEN DE NUEVA LEY DE EDUCACIÓN

Dictamen aprobado pasará luego a un gran debate nacional La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso aprobó por unanimidad el dictamen de la nueva Ley Marco de Educación en sesión extraordinaria realizada esta tarde. Asimismo acordó someter a debate nacional el referido dictamen. Corresponde ahora al Consejo Nacional de Educación, los gremios del sector, la Asamblea Nacional de Rectores, Foro Educativo y demás instituciones representativas del país participar activamente en el debate haciendo llegar sus aportes y buscando los consensos para ser considerados al momento de que el dictamen sea sometido al pleno del Congreso de la República en la próxima legislatura.

En tal sentido, la congresista Gloria Helfer Palacios, Presidenta de dicha comisión, señaló que esta es una nueva oportunidad, para quienes aún no se han pronunciado de hacer llegar sus propuestas.

Luego de dos meses de discusión con la activa participación de los congresistas y el Ministerio de Educación, el dictamen propone cambios que serán muy positivos para la educación. El dictamen, que garantiza la gratuidad de la educación, reordena la estructura y gestión del sistema educativo, preparándose para el proceso de descentralización. Asimismo, establece medidas para asegurar la calidad en la educación tales como la acreditación, la certificación y evaluación de las instituciones. El texto, otorga- por primera vez- valor a la educación técnica y da opciones de educación alternativa para quienes fueron excluidos del sistema regular. Otro aspecto novedoso del dictamen es la creación del Sistema Nacional de Capacitación de Docentes y el establecimiento de mecanismos de participación de la sociedad a través de los "Consejos Participativos de Educación". También solicita el 6% del PBI para el sector educación.

El Dictamen de la Nueva Ley Marco de Educación es resultado de la Consulta "Educación: Apuesta Nacional, Tu Voluntad se hace Ley" desarrollada durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo del presente año a nivel nacional y cuya base fueron los siete proyectos de ley presentados por los congresistas César Acuña, Marcial Ayaipoma, Mercedes Cabanillas, Gloria Helfer, Gonzalo Jiménez, Manuel Bustamante y Rodolfo Raza, quien hizo suyo el proyecto de ley de educación presentado por el SUTEP. En dicha consulta participaron más de 35 mil personas opinando a través de cédulas de votación y más de 10 mil en talleres descentralizados.

Lima, 28 de junio del 2002

Oficina de Comunicación y Prensa